

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 22 DE MARZO DE 2024
OFICIO No.22C0201000200L/UT/0047/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Por medio de este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 12 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que, este sujeto obligado es incompetente para atender la solicitud número 00037/PROPAEM/IP/2024, referente a:

Información sobre si existe alguna acción, programa o estrategias para le prevención y/o combate de incendios para el Municipio de Valle de Bravo, en el Estado de México para la temporada de estiaje en este año 2024. [sic].

Lo anterior en virtud que, ninguna área de este sujeto obligado genera, recopila administra, maneja, procesa, archiva o conserva la información requerida; con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos legales invocados con anterioridad, y con apego a los principios de legalidad y máxima publicidad, esta Unidad de Transparencia orienta al solicitante, para que redireccione su solicitud a la La Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sujeto obligado que puede tener la información que solicita.

No omito mencionar que el solicitante de información, cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la notificación, para interponer recurso de revisión, que se señala los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando estar a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS MALDONADO NAVARRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

